

4. Con base al artículo 10 numeral 29 del Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, *Ley de Acceso a la Información Pública*, se remite un (1) CD conteniendo en forma PDF, del convenio suscrito entre la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República y otras instituciones los cuales se detallan a continuación:

Número de Convenio	Objetivo del Convenio y/o Carta de Entendimiento	Entidad con quien se suscribe el Convenio
002-2026	Establecer la cooperación conjunta entre "LA SECRETARÍA" y "SOCIEDAD BÍBLICA DE GUATEMALA" para la implementación, desarrollo de programas, actividades y proyectos dirigidos a los niños, niñas y adolescentes vulnerables, que se encuentran en riesgo o adolescentes y jóvenes en conflicto con la Ley Penal, con el propósito de fomentar valores espirituales, morales, educacionales y ocupacionales que les ayuden a restaurar y transformar sus vidas, facilitándoles herramientas que les permitan lograr una reinserción exitosa en la sociedad	Sociedad Bíblica De Guatemala